Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación frente a un nuevo caso de gatillo fácil en nuestra provincia, cuya víctima fatal fue Brandon Romero, un joven trabajador de 18 años a quien un agente de la policía bonaerense -que aún permanece en libertad- disparó al menos siete veces el pasado 5 de julio, en el kilómetro 6 de la Ruta 226 de la ciudad de Mar del Plata.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda
y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la madrugada del 5 de julio Pedro Arcángel Bogado, agente de la Policía Bonaerense, asesinó de siete tiros a Brandon Romero en el kilómetro 6 de la Ruta 226, en Mar del Plata. El efectivo de la bonaerense, aduce que sufrió un intento de robo, lo cual es negado por uno de las testigos.

Los siete disparos que efectuó el oficial (en tobillos, mano, glúteo, zona del puente nasal con salida por el maxilar izquierdo y uno en frontal) hicieron que Brandon caiga al asfalto, donde fue atropellado por un auto cuyo conductor se dio a la fuga.

Brandon Romero tenía 18 años y era panadero. Todos los días entraba a las 5 de la mañana a trabajar en El Molino, en 180 y Moreno. Ese domingo, Romero estaba de franco.

La familia y la Comisión Provincial por la Memoria cuestionan al fiscal a cargo de la investigación, Alejandro Pellegrini, por orientar la causa tomando solamente la versión de Bogado, quien permanece en libertad a un mes de los acontecimientos y a pesar de haber sido imputado por homicidio agravado por uso de arma de fuego . Decisión que el fiscal mantuvo aún cuando el agente declaró en Fiscalía, donde ratificó su relato y confirmó que Brandon estaba desarmado, asumiendo que los disparos los había realizado él mismo.

El 13 de julio, familiares y amigos de Brandon, junto a familiares de víctimas del gatillo fácil, organizaciones sociales y de derechos humanos, se movilizaron a los Tribunales exigiendo justicia, sin recibir respuesta. Además, la Comisión Provincial por la Memoria solicitó varios pedidos de informe sobre lo actuado a la Unidad Fiscal 5 y alertó sobre los riesgos de una investigación que no contemple los protocolos para estos casos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

A un mes del asesinato de Brandon, sus familiares volverán a movilizarse por el reclamo de justicia. A tres meses de la desaparición forzada de Facundo Castro, queda claro que el accionar represivo de las fuerzas de seguridad y la impunidad que pretende garantizar el Poder Judicial, no son hechos aislados.

Con la pandemia se ha profundizado la violencia policial producto del poder de fuego acrecentado y de la impunidad que desde el Estado se les ha otorgado a las Policías en toda la Argentina. La misma ministra de Seguridad Sabina Frederic reconoció en una entrevista en Tiempo Argentino que el aislamiento preventivo y obligatorio empoderó a los aparatos de seguridad. Los recientes videos que muestran a Sergio Berni como un Super Ministro, cuando la fuerza a su cargo es una de las más cuestionadas por hechos de violencia y apremios ilegales, son de una gravedad extrema en esta situación.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

CLAUDIO DELLECARBONARA

Pte. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires